

Bogotá D.C., 21 de Enero de 2016

No. de radicación 2016-ER-005969  
solicitud:**2016-EE-005182**

Doctora

**PATRICIA CASTAÑEDA PAZ**

Secretaria de Educación

Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Calle 19 Carrera 6 Piso 8 Pereira

Pereira

Risaralda

Asunto: REMISIÓN SENTENCIAS EJECUTORIADAS – FOMAG

Se ha recibido en este Ministerio, la comunicación procedente del Juzgado Segundo Administrativo de Pereira, mediante la cual nos remite la sentencia ejecutoriada de primera instancia, proferida dentro del proceso que en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho fue instaurado en contra de LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, a saber:

RADICADO	DESPACHO	DEMANDANTE	DECISIÓN	CORDIS	FECHA LLEGADA MEN
2013-00019	Segundo Administrativo	ARCANGEL DE JESUS RIOS CASTRO	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a RELIQUIDAR la pensión de jubilación del señor ARCANGEL DE JESUS RIOS CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.350.487, teniendo en cuenta la totalidad de los factores devengados durante el año anterior a la consolidación del status pensional.	2016ER005969	21/01/2016

Se remite la **sentencia** relacionada, para que de acuerdo con la competencia que les asiste, coordinen con la Fiduciaria La Previsora S.A., todos los trámites tendientes a dar cumplimiento a lo ordenado en la misma, en las condiciones señaladas y en los términos de ley, solicitando a la vez, que una vez cumplido se comunique a este Ministerio.

Se informa que de este oficio se enviará copia a la Fiduciaria así como a la empresa que, a través de abogados externos, ejercen la defensa judicial en la citada zona, para que tengan conocimiento de los fallos proferidos

Cabe resaltar que encontramos que estas sentencias fueron remitidas anteriormente y ustedes las devolvieron diciendo que no hacen parte, razón por la cual nuevamente las remitimos para que de acuerdo a su competencia realicen las gestiones necesarias, teniendo en cuenta el fallo de las mismas.

Atentamente,

*M<sup>ra</sup> Isabel Hernández*  
**MARIA ISABEL HERNANDEZ PABON**

Coordinadora

Oficina Asesora Jurídica

Folios: 1

Anexos: 0

**Anexo:**

Elaboró LAURA FERNANDA AVILA DIAZ

Aprobó MARIA ISABEL HERNANDEZ PABON

CopiaExt: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

DR. CARLOS ALBERTO DIAZ

ALLE 72 NO. 10-05 PISO 5º

BOGOTÁ D.C

COLOMBIA

TELEFONO

RAGUMO SAS.

DR. CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMOS.

CALLE 26 NO 13-97 OF 704

BOGOTÁ D.C

COLOMBIA

TELEFONO



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	3594
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA ISABEL HERNANDEZ PABON		
<b>Descripción o asunto:</b>	REMISION SENTENCIAS EJECUTORIADAS-FOMAG	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

